

SEGUNDO DOMINGO DE AGOSTO DE 1933

# HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.  
895

10 ejemplares semanales @ 13 al año  
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO  
XIX

## SANTORAL

Dom.	13	10.º Después de Pentecostés. Santos Hipólito, Casiano y Elena, mrs.	Miérc.	16	San Joaquín, (padre de la Inmaculada Virgen María).
Lun.	14	Santos Eusebio pbro., Marcelo y Calixto obs. <i>(Abstinencia sin ayuno).</i>	Juev.	17	Santos Anastasio papa, y Eusebio ob.
Mart.	15	LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN. Santos Tarcisio y Esteban, mrs. <i>Fiesta de precepto.</i>	Viern.	18	Santos Agapito, Crispo y Serapión, mrs.
			Sáb.	19	San Sixto, papa, Julio senador y Timoteo mr.

### Décimo Domingo después de Pentecostés


Evangelio según San Lucas.—(Cap. XVIII).

En aquel tiempo dijo Jesús a ciertos hombres que presumían de justos y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: el uno era fariseo, y el otro publicano o *alcabalero*. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: Oh Dios, yo te doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana; pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, al contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes en el pecho, diciendo: Dios mío, ten misericordia de mí que soy un pecador. Os declaro, pues, que este volvió a su casa justificado, más no el otro: porque todo aquel que se ensalza será humillado: y el que se humilla será ensalzado.

### EXPLICACION APOLOGÉTICA

Gran ciencia es saber tratar con Dios; quien no la aprende, no sabrá tratar con los hombres. Parece que la humildad es virtud exclusiva de los monasterios, o de cierto grado de cultura ascética, o que encaja bien solamente en los pobres e ignorantes; pero en realidad, es virtud necesaria a todos, tanto más cuanto más grandes y sabios aparezcan, pues en verdad y justicia, ninguno es grande, ni sabio, com-

parado con Dios. Es enfermedad muy generalizada tener a Dios como un Ser superior a quien hay que tratar de puro cumplido: ciertas atenciones ceremoniosas constituyen toda la religión de los que afectan tener alguna, sin ser humildes por conocimiento íntimo de lo que son y de lo que valen delante del Señor. Para estos está todo concluido con un vago sentimiento religioso, una especie de barniz de espiritualidad,



## HOJAS DE CATECISMO

### De los pecados

¿Qué es pecado mortal? Es decir, hacer, pensar o desear algo contra la ley de Dios en materia grave. ¿Por qué se llama mortal? Porque mata el alma del que le hace.

#### EXPLICACION

- ¿En que se divide el pecado? En original y personal.
- ¿Qué es pecado original? Aquel que todos hemos heredado de nuestros primeros padres.
- ¿Qué es pecado personal? El que cometemos por nuestra libre voluntad.
- ¿De cuántos modos puede ser el pecado personal? De pensamiento, palabra y obra; según que se comete en las potencias interiores, como el odio; con la boca, como la blasfemia; o con las obras, como el hurto.
- ¿En qué más se divide? En pecado de omisión y de comisión.
- ¿Qué es pecado de omisión? Dejar de hacer algo que nos está mandando: v. g.: no oír misa, no confesar.
- ¿Qué es pecado de comisión? Hacer algo que nos está prohibido, como el hurto.
- ¿Cuál es la principal división del pecado? En mortal y venial, según que la transgresión es en materia grave o leve.
- ¿Qué requisitos son necesarios para que un pecado sea mortal? Tres: 1.º, advertencia plena de que es

malo lo que se va hacer; 2.º, libre voluntad de hacerlo, y 3.º, que la materia sobre que versa la acción u omisión sea prohibida o mandada como cosa grave.

¿Es cosa mala el pecado mortal? Es el único mal absoluto, en cuya comparación nada son todos los males del mundo.

¿No sería peor una deshonra, una gran pérdida de interés? No; eso nos privaría de bienes temporales, y llevados con paciencia nos servirían de mérito para el cielo; el pecado mortal nos priva de bienes eternos y nos hace reos de eternos males.

¿No sería peor una grave enfermedad? Tampoco; la enfermedad a lo sumo puede quitarnos la vida del cuerpo; el pecado mortal nos quita la vida del alma y puede arrojarnos en el infierno.

Pues si el alma muere con el pecado ¿cómo es que viven los pecadores? Porque el pecado mortal no quita la vida temporal, sino la sobrenatural, que consiste en la unión del alma con Dios por gracia.

¿Qué males causa el pecado mortal en el alma? La despoja de la hermosura de la gracia; la priva del derecho al cielo y de todos los méritos adquiridos; la hace esclava del demonio y rea de las penas eternas del infierno.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de esta lección? Puesto que el pecado es el único mal, aborrecerle con todo nuestro corazón y huir de él como de la vista de una serpiente.

#### EJEMPLO



La reina doña Blanca, madre de San Luis, rey de Francia, cuando éste era pequeñito, le decía muchas veces estas palabras, dignas de una madre cristiana: «Tú sabes, hijo mío, cuánto te amo, no obstante, menos afligida estaría viéndote morir, que cometiendo un sólo pecado mortal». Este príncipe grabó tan profundamente estas palabras en su corazón, que jamás las olvidó, llegando a ser un gran santo y buen rey en medio de los peligros del trono,

### Del examen de conciencia

¿Y cuando recibimos el sacramento de la Penitencia? Cuando nos confesamos bien y recibimos la absolución. ¿Cuántas cosas son necesarias para recibir el sacramento de la Penitencia o confesarse bien? Cinco, que son: examen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmien-

da, confesión de boca y satisfacción de obra. ¿Qué es examen de conciencia? Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurriendo por los mandamientos de Dios y de la Iglesia; por los parajes donde ha andado y ocupaciones que ha tenido, después de haber pedido luz a Dios para conocer sus culpas.

#### EXPLICACION

¿Son siempre necesarias las cinco cosas para recibir el sacramento de la Penitencia? Fuera del caso de imposibilidad, sí.

Ponme algún caso en que pueda dispensarse de alguna de las cinco cosas.—Un enfermo grave no puede hacer examen; un mudo o el que ha perdido el habla por un accidente no puede hacer confesión de boca; y con todo ello, podrán recibir el sacramento de la Penitencia.

¿Cuál de las cinco cosas es la más esencial, sin la cual jamás puede recibirse este sacramento? El dolor o detestación del pecado.

¿Qué condiciones ha de tener el examen? Dos: diligente y riguroso.

¿Qué quiere decir diligente? Que nos hemos de examinar con interés, como si fuera un asunto de importancia.

¿Qué quiere decir riguroso? Que nos hemos de juzgar con severidad como si fuera una persona extraña.

¿Cómo se hace el examen? Lo primero se piden luces a Dios, por la intercesión de la Virgen, Angel de la Guarda y santos de nuestra devoción; y después se va discurriendo por los mandamientos, averiguando el número cierto o aproximado de los pecados cometidos en cada uno de ellos, o poco más o menos cuántos al día o la semana, si no puede otra cosa.

¿Es necesario el examen? Sí; porque sin él no podríamos confesarnos con claridad, ni arrepentirnos debidamente.

¿Por qué no podemos confesarnos con claridad? Porque sin entrar uno dentro de sí, y recapacitar por algún tiempo sobre su vida, no es posible acordarse de todos los pecados para acusarse de ellos.

¿Por qué no podemos arrepentirnos debidamente? Porque no puede llorarse lo que no se conoce: mientras que por el contrario, cuando se conocen en detalle y número los pecados, fácilmente se excita uno al dolor de ellos.

¿Cuánto tiempo se ha de emplear en el examen? No se puede precisar; depende del tiempo que hace que no se ha confesado, de la capacidad, genero de vida, etc.; mas por regla general, puede establecerse un cuarto de hora para el mes.

¿Quiénes están dispensados del examen? Los rudos e ignorantes, y los enfermos graves que pueden fatigarse haciéndole; bastando a éstos que contesten con sencillez a lo que pregunte el confesor.

¿Cuál es el mejor medio para hacer bien el examen de conciencia? Acostumbrarse a hacerlo todos los días por la noche antes de acostarse, como lo hacen todos los buenos cristianos; y este será el fruto práctico de esta lección.

#### EJEMPLO



Dice San Efrén, que así como el comerciante diligente todos los días tanea y hace cuenta de las pérdidas o ganancias, y de vez en cuando un detenido balance, para ver como marchan sus negocios, así el cristiano todos los días debe examinar y tomar cuentas a su conciencia, y de vez en cuando hacer un examen diligente y detenido para confesarse,

## EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

*¿Será por ello que el Papa adopta la gravísima actitud a que se ha referido?*

Principalmente por lo que ello tiene de desviación moral y de ofensivo contra el Autor de la naturaleza y de la santidad del matrimonio; aunque tiene el Papa entrañas de Padre, que ama a los pueblos que espiritualmente le han sido confiados y quiere para ellos todo progreso y todo bien en el orden de la vida social.

*¿Reprobará, tal vez, el Papa, en forma solemne, la moderna desviación de costumbres y del sentido moral en este punto?*

Lo hace con solemnidad desusada en estos Documentos, y que revela su preocupación y la gravedad del daño que condena: [La Iglesia Católica, dice, a quien el mismo Dios ha confiado la enseñanza y defensa de la integridad y honestidad de costumbres, colocada en medio de esta ruina moral, para conservar inmune de tan ingnomiosa mancha la castidad de la unión nupcial, en señal de su divina legación, eleva su voz por nuestros labios y una vez más promulga: Que cualquier uso del matrimonio en cuyo ejercicio el acto, de propia industria, queda destituido de su natural fuerza procreativa, va contra la ley de Dios y contra la ley natural, y los que tal cometen se hacen culpables de un grave delito.]

*¿Qué medidas adopta el Papa que prevalezca su doctrina en el pueblo cristiano y para que se lleve a la práctica?*

Manda y amenaza en forma gravísima, con ánimo de hacer llegar su voz y aplicar el remedio al fondo mismo de las conciencias. He aquí su mandato: [Por consiguiente, según pide Nuestra suprema autoridad y cuidado de todas las almas:

a) Encargamos a los confesores a los que tienen cura de las mismas

que no consientan en los fieles encomendados a su cuidado error alguno acerca de esta gravísima ley de Dios, y mucho más que se conserven inmunes de estas falsas opiniones y que no condesciendan en modo alguno con ellas.] Y añade la amenaza:

b) [Y si algún confesor o pastor de almas, lo que Dios no permita, indujera a los fieles que le han sido confiados a estos errores o al menos les confirmara en los mismos con su aprobación o doloso silencio, tenga presente que ha de dar estrecha cuenta al Juez Supremo, por haber faltado a su deber, y aplíquese aquellas palabras de Cristo: «Ellos son ciegos que guían a otros ciegos; y si un ciego guía a otro ciego, ambos caen en la hoya»].

*Verdad es que la declaración doctrinal del Papa parece tener toda fuerza de una definición dogmática, y carga sus mandatos con todo el peso de su autoridad de Vicario de Cristo; pero ¿no tienen también su peso las razones que se alegan en pro de estas prácticas reprobables?*

Lo tienen examinadas bajo el punto de vista meramente humano y con el mezquino criterio del interés personal en sus varios aspectos. Pero doctrina y precepto aparecen con todo el relieve de su verdad y rectitud examinados bajo la luz de la razón natural, del precepto divino y hasta de las conveniencias domésticas y sociales. [Por lo que se refiere a las causas que les mueven a defender el mal uso del matrimonio, frecuentemente suelen aducirse algunas fingidas o exageradas, por no hablar de las que son vergonzosas.]

*¿Le parece exageración el grave riesgo que corran la salud y la vida de la madre con la multiplicación de embarazo y partos, especialmente en determinadas circunstancias?*

La observación es grave; quizás la más grave que pueda oponerse. Pero a ella respondemos:

a) Que muchas veces, más que motivos de salud, son fútiles pretextos de egoísmo personal, pues se da con frecuencia el caso de que se atiende más a las supuestas exigencias de la salud, de la belleza física y hasta de la comodidad del vivir, que a la belleza y encantos de la maternidad.

b) La Iglesia es la primera en admirar el heroísmo de las madres que saben soportar dignamente las penas y los peligros de la maternidad. [La Iglesia, Madre piadosa, entiende muy bien y se da perfecta cuenta de cuanto suele aducirse sobre la salud y peligro de la vida de la madre. Y, ¿quién ponderará estas cosas sin compadecerse? ¿quién no se admirará grandemente al contemplar a una madre entregándose a una muerte casi segura, con fortaleza heroica, para conservar la vida del fruto de sus entrañas?]

c) Si la madre sufre todos estos trabajos con el fin de cumplir debidamente el ministerio que Dios le ha confiado, [sólo uno, Dios, inmensamente rico y misericordioso, pagará sus sufrimientos, soportados para cumplir como es debido el oficio de la naturaleza, y dará, ciertamente, medida, no sólo apretada, sino colmada.]

d) Hasta en esta tierra verá premiados sus afanes con el goce de la maternidad multiplicada y el multiplicado amor de sus hijos, cada uno de los cuales tiene para los padres un particular encanto. Ni es infrecuente el caso de que añada Dios a estos puros goces el de una lozanía física conservada hasta la ancianidad.

*Convencido de que no se pueden infringir las leyes divinas que regulan el acto natural; pero en él*

*concurrer dos voluntades, y ¿si uno de los cónyuges no consiente, sino por el peligro de grave daño para sí, en que se verifique el acto como Dios manda?*

[Sabe muy bien la Iglesia santa que, no raras veces, uno de los cónyuges, más que cometer el pecado, lo soporta, al permitir, por una causa muy grave, el trastorno del recto orden que aquel rechaza, y que carece por tanto de culpa siempre que tenga en cuenta la ley de la caridad y no se descuide en disuadir y apartar del pecado a su comparte.]

No; por estas razones sapientísimas que indica el Papa:

*Y ¿no pecan contra esta ley de la naturaleza quienes, cumpliendo debidamente con el acto conyugal, tienen la certeza de que no tendrá eficacia alguna en orden a la generación?*

No. por estas razones sapientísimas que indica el Papa:

a) La primera es que ni hay inversión del orden ni perversión de voluntad. [Ni hemos de decir que obran contra el orden de la naturaleza los esposos que hacen uso de su derecho siguiendo la recta razón natural, aunque por ciertas causas naturales, ya de tiempo, ya de otros defectos, no se siga de ello el nacimiento de un nuevo viviente.]

b) Y añade otra, que es la conformidad de aquel acto con otros fines legítimos del matrimonio y del acto mismo: [Hay, pues, tanto en el mismo matrimonio como en el uso del derecho matrimonial, fines secundarios, v. gr., el auxilio mutuo, el fomento del amor recíproco y la sedación de la concupiscencia, cuya consecución en manera alguna esta vedada a los esposos, siempre que quede a salvo la naturaleza intrínseca de aquel acto y por ende su subordinación al fin primario.]

## Una Dolora en dos copas

I

La dijo a Rosa un doctor:  
Se curan de modo igual  
las dolencias en amor,  
en higiene y en moral.

Yo, aunque el método condene,  
lo dulce en lo amargo escondo:  
esta copa es la que tiene  
dulce el borde, amargo el fondo.

Y por si quiere esa boca  
cumplir una vez mi encargo,  
tiene esta segunda copa  
dulce el fondo, el borde amargo.

Dios sin duda así lo quiso,  
y esto siempre ha sido y es:  
tomar lo amargo es preciso  
bien antes o bien después.

II

Rosa, luego, de ansia llena,  
dice en su amoroso afán:

Mezclado cual dicha y pena  
lo dulce y lo amargo van.

Merced a doctor tan sabio  
ve, aunque tarde, mi razón,  
que aquello que es dulce al labio  
es amargo al corazón.

Yo que hasta el postrer retoño  
agosté en mi edad primera,  
brotar no veré en mi otoño  
flores de mi primavera.

Fuí dejando lo mejor,  
lo amargo para el final,  
y esto, según el doctor,  
sabe bien, más sienta mal.

Cumpliré una vez su encargo:  
tú, copa segunda, ven,  
pues tomar antes lo amargo,  
si sabe mal, sienta bien.

Oh cuán sabio es el doctor  
que cura de un modo igual  
las dolencias del amor,  
en higiene y en moral.

### Escasez y miseria por todas partes

He aquí unos interesantes párrafos de una carta remitida a «El Times» por el encargado de negocios ruso en la Gran Bretaña, Mr. Lablive:

«Informaciones de prestigiosas autoridades, incluyendo la Prensa oficial soviética, indican que las condiciones de nuestro país son cada día peores.

Desde el principio del pasado invierno, la población rusa ha experimentado escasez enorme en las elementales necesidades de vida, imperando el hambre en numerosas provincias, en donde las gentes mueren por falta de alimentación y a consecuencia de epidemias. Día por día van aumentando las víctimas, habiéndose llegado a una situación insostenible.»

Deben de ser considerados estos extractos de cartas recibidas de Rusia:

Una doctora escribe desde Ucrania:

«La situación es tal, que aunque aún no me he convertido en canibal, no tengo la seguridad de no llegar a serlo para cuando mi carta llegue a sus manos...»

Otra carta de la Armenia soviética dice: «Recibimos solamente 100 gramos diarios de pan, que es incomible. Esta vida no puede durar ya más que muy poco tiempo.

Nada nos puede salvar; hay que morir pronto. Montones de gente mueren en la calle diariamente.»

Una misiva de Ekaterinodar, reza: «Todos los días grandes cantidades de cadáveres, de muertos por el hambre, son transportados a las fosas.»

Y ésta de Armavir: «Hoy han muerto de hambre mis dos niños. Yo les seguiré en seguida.»

El hambre avanza en mayor escala que en 1921-22, cuando devastó a Rusia, haciendo 5.000.000 de víctimas. Actualmente caen millones con esa horrible muerte.

Durante el trágico período 1921-22, las autoridades rusas se vieron en la necesidad de apelar al mundo civilizado, pidiendo ayuda. Al presente no lo hacen, y en el futuro no lo intentarán, ya que ello sería admitir ante el mundo y especialmente ante el mismo pueblo ruso, el fracaso de la experiencia soviética.

Creo mi deber hacer esto público para poner en conocimiento de este pueblo británico la angustiosa situación por que atraviesa mi país.»

De «El Noticiero».

IMPRESA "EL HERALDO", CARTAGO